

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SONSON, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 058

Dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2.023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2019-00202	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jaime de Jesús Henao Loaiza	Acepta renuncia	1/06/2023
2019-00237	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Adrian Estrada Agudelo	Acepta renuncia	1/06/2023
2019-00288	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lina Marcela Pérez Henao	Acepta renuncia	1/06/2023
2022-00197	Ejecutivo	Rubén Darío Cardona Otálvaro	Gustavo Pérez y Mery López	Niega emplazamiento	1/06/2023
2022-00198	Divisorio	Carlos Alberto Cardona Escobar	Nelson Enrique Alzate Henao	Ordena gestionar nuevamente notificación	1/06/2023
2022-00401	Ejecutivo	Banco AV Villas S.A.	Pedro Luis Henao Orozco	Control de legalidad – Deja sin efectos - Requiere	1/06/2023
2023-00065	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Sebastián Uribe Otálvaro	Ordena seguir adelante con la ejecución	1/06/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2.023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO**

